

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

In re:  Irma E. Casiano Santiago	2003 TSPR 152  160 DPR _____
--	------------------------------------

Número del Caso: TS-10903

Fecha: 17 de octubre de 2003

Oficina de Inspección de Notarías:  
Lcda. Carmen H. Carlos  
Directora

Abogada de la Parte Peticionaria:  
Por Derecho Propio

Materia: Petición de Reinstalación a la Práctica de la Notaría  
en Puerto Rico

Este documento constituye un documento oficial del Tribunal Supremo que está sujeto a los cambios y correcciones del proceso de compilación y publicación oficial de las decisiones del Tribunal. Su distribución electrónica se hace como un servicio público a la comunidad.

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

Re:

Irma E. Casiano Santiago

TS-10903

RESOLUCION

San Juan, Puerto Rico, a 17 de octubre de 2003

Examinada la moción informativa presentada por la Oficina de Inspección de Notarías, donde nos informa que la Lcda. Irma E. Casiano Santiago ha subsanado las deficiencias señaladas por dicha Oficina, se ordena la reinstalación de ésta al ejercicio de la notaría.

Publíquese.

Lo acordó el Tribunal y certifica la Secretaria del Tribunal Supremo. La Jueza Asociada señora Naveira de Rodón no intervino.

Patricia Otón Olivieri  
Secretaria del Tribunal Supremo